

Confluencia de las agendas legislativas propuestas para el tercer periodo ordinario, LXIV en el Senado de la República

Cornelio Martínez López¹
Elizabeth Romero García²

IDEAS CLAVE

- Al inicio del tercer periodo ordinario de trabajo de la LXIV Legislatura, es posible identificar seis pendientes generales en que confluyen los tres principales grupos parlamentarios de la Cámara de Senadores (Véase Tabla 2):
 - a) Reforma a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia;
 - b) Ley General del Sistema Nacional de Anticorrupción, Transparencia y Rendición de cuentas;
 - c) Reforma a la Ley General de Salud y a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;
 - d) Reforma a la Ley Federal del Trabajo;
 - e) Reformas al Código Penal Federal, en materia de delitos contra el medio ambiente y la gestión ambiental; y
 - f) Actualizar el marco normativo para incrementar la capacidad en las estaciones migratorias fronterizas y atender a las personas que están siendo deportadas de los E.U.A.
- La agenda oficial del Grupo Parlamentario de MORENA en el Senado de la República se integra con 90 temas presentados (incluyen sus 77 puntos de agenda legislativa, más 13 temas en que convergen con el gobierno federal). 18 de ellos, son temas pendientes del primero y segundo periodos ordinarios de la LXIV Legislatura. En total se trata de 108 temas a ser legislados en el Senado de la República en lo que resta del año.
- El día 30 de agosto de 2019, el Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (GPPAN) Senador Mauricio Kuri González, anunció una agenda basada en 3 prioridades y 5 ejes de acción, con un total de 139 temas a ser legislados en la Cámara de Senadores. El 6 de septiembre, su mismo grupo parlamentario remitió a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) su agenda oficial desglosada.
- La agenda oficial del Grupo Parlamentario PRI (GPPRI) en el Senado de la República, permite identificar un total de 14 temas de agenda parlamentaria, y 2 propuestas con las que se hace un llamado a todas las fracciones parlamentarias, así como dos “ofertas” al Gobierno Federal.

¹ Investigador “C” en el IBD de la Dirección General de Análisis Legislativo del Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República. Datos de contacto: (55) 5722-4800 extensión 2048, www.cornelio.martinez@senado.gob.mx

² Licenciada en Derecho. Maestrante en Derecho Civil.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo es una sistematización de la información de las agendas legislativas presentadas por los principales grupos parlamentarios en el Senado de la República al inicio de la LXIV Legislatura. La misma ha sido obtenida de los portales de los tres partidos mayoritarios (GPMORENA, GPPAN, GPPRI), boletines oficiales y artículos de revistas especializadas en análisis legislativo.

Es posible identificar, usando la clasificación desarrollada por el Sistema de Información Legislativa (SIL), los temas en que confluyen los tres principales grupos parlamentarios de la Cámara de Senadores.

Al respecto, las tres fracciones mayoritarias consideraron relevantes los siguientes temas en su agenda legislativa.

1. *La violencia contra las mujeres*, su erradicación y combate, mediante reformas de leyes y fortalecimiento del instituto encargado.
2. *Erradicar la corrupción*, propiciar la transparencia y aumentar la participación ciudadana mediante reformas a la Ley General del Sistema Nacional de Anticorrupción, Transparencia y Rendición de Cuentas.
3. *Reformar la Ley General de Salud*, garantizar la atención y abasto de medicinas para todos los mexicanos y evitar el recorte de recursos al sector salud.
4. *Promover reformas a la LFT en materia de derechos de las mujeres*, protección en el embarazo, regulación de la contratación terciaria, además de promover esquemas de flexibilidad en horarios de trabajo.
5. *El medio ambiente su protección y conservación*; manejo integral y disposición de residuos, el cambio climático, impulsar ley para eliminación del uso de plásticos, fomentar el uso de energías limpias, entre otros. Mediante reformas al CPF, Ley General de Equilibrio Ecológico, Ley de Cambio Climático.
6. *Migración*, deportación, repatriados; asilo y refugio, defensa de los connacionales en el extranjero, serán puntos importantes para impulsar la actualización del marco normativo e impulsar una ley.

El presente documento se estructuró a partir de registrar y clasificar los temas de agenda parlamentaria dadas a conocer por las tres principales fuerzas políticas en el Senado de la República. Como segundo paso, se procedió a realizar un análisis comparativo que permitió detectar seis retos comunes al inicio del tercer periodo ordinario de la LXIV Legislatura. La tabla 1 representa la parte medular de esta investigación. Su relevancia radica en los asuntos detectados que concuerdan las tres principales fracciones mayoritarias del Senado.

Tabla 1. Temas Comunes de las agendas de los Grupos Parlamentarios (GPMORENA, GPPAN, GPPRI)

Clasificación (SIL)	Temas de agenda presentados
Derechos humanos, estado de derecho, seguridad y justicia	1. Reformas a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (GPMORENA). Fortalecer al Instituto Nacional de las Mujeres para que cumpla de mejor forma su misión de coordinar el cumplimiento de la política nacional en materia de igualdad sustantiva y coadyuvar con la erradicación de la violencia contra las mujeres (GPPAN). Presentar iniciativas para combatir la violencia de género en las calles y los espacios públicos (GPPRI).
Transparencia y combate a la corrupción	2. Ley General del Sistema Nacional de Anticorrupción. Transparencia y Rendición de cuentas (GPMORENA). Proponer iniciativa de reforma a esta ley a efecto que el Comité de Participación Ciudadana alcance una preeminencia en las decisiones del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción (GPPAN). Cuidar las propuestas de nombramientos de funcionarios para la integración de los diferentes órganos del Estado mexicano, garantizar independencia, capacidad y autonomía (GPPRI).
Salud Derechos Humanos Hacienda Pública	3. Reforma a la Ley General de Salud y a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para garantizar el acceso a la atención y servicios médicos, abasto de medicamentos gratuitos para toda la población mexicana sin seguridad social y la creación del Instituto de Salud para el Bienestar o un sistema de salud universal (GPMORENA, GPPAN); fortalecer los institutos de salud pública y al Seguro Popular para evitar recorte de recursos al sector salud, desabasto de vacunas y maltrato a médicos y personal de enfermería (GPPRI).
Laboral	4. Reforma a la Ley Federal de Trabajo, en materia de derechos de las mujeres trabajadoras, días de descanso y vacaciones (GPMORENA). Protección laboral a mujeres embarazadas. Promover la regulación de contratación laboral conocida como “outsourcing” o “terciación”, para garantizar los derechos laborales de las y los trabajadores. Seguridad social a las y los trabajadores del campo. Seguro de desempleo. Impulsar una nueva definición de jornada laboral, con flexibilidad en el número de días y horarios racionales flexibles (GPPAN). Promover la adopción de horarios de trabajo flexibles para que jóvenes, mujeres y adultos mayores, se beneficien con esquemas sin exponer su seguridad. Crear con todas las fuerzas políticas un espacio plural de seguimiento a la implementación de la Reforma Laboral (GPPRI)

Continúa...

Clasificación (SIL)	Temas de agenda presentados
Medio Ambiente	5. Reformas al Código Penal Federal, en materia de delitos contra el medio ambiente y la gestión ambiental, que reduzcan la tala ilegal de árboles y permitan el resarcimiento del daño ocasionado. Reformas para actualizar la legislación en materia del manejo integral y disposición final de residuos. Reforma a la Ley General de Equilibrio Ecológico, en materia de Áreas Naturales Protegidas (GPMORENA), garantizar su protección y conservación (GPPAN). Reforma para modificar la Ley General de Cambio Climático, con referencia a acuerdos internacionales, tendencias ambientales y modelos de aplicación de la ONU respecto a su agenda 2030 (GPMORENA). Promover iniciativas que contribuyan a la implementación de políticas públicas y proyectos de infraestructura en el país, de manera que México pueda cumplir sus compromisos ambientales en el Acuerdo de París. Impulsar la Ley para eliminar la utilización y producción de plásticos de un sólo uso. Impulsar el desarrollo sustentable, con proyectos de infraestructura respetuosos del medio ambiente, con inversiones que fomenten las energías limpias y disminuyan el uso de combustibles fósiles (GPPRI).
Migración Relaciones Exteriores Derechos Humanos	6. Actualizar el marco normativo para incrementar la capacidad en las estaciones migratorias fronterizas y atender a las personas que están siendo deportadas de los E.U.A. Insistir con las contrapartes legislativas de ese país, para alcanzar un acuerdo migratorio bilateral que permita gestionar de mejor manera los flujos de personas (GPMORENA). Promover Ley para la Movilidad Humana estableciendo en dicha ley el pleno respeto a los derechos humanos y trato digno, regular las detenciones que realiza la Guardia Nacional, evitar la separación familiar, incrementar el número de oficiales de protección a la infancia, prohibir que México sea un tercer país seguro y garantizar que los procesos de solicitudes de asilo y refugio se tramiten con prontitud. Crear Consejo Nacional de Migración. Actualizar Ley Nacional de Migración para compartir facultades y presupuesto con entidades y municipios (GPPAN). Vigilar la política exterior del Gobierno, especialmente respecto a la defensa de los mexicanos en el exterior, y la recepción digna de los que son repatriados (GPPRI).
*6 Temas en que confluyen las tres fuerzas mayoritarias en el Senado	

Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida de los portales de los Grupos Parlamentarios MORENA, PAN, PRI y portal del Senado de la República. Consultado del 02 al 06 de septiembre de 2019.

En las dos tablas siguientes se presenta la sistematización de 33 temas de agenda de los tres principales Grupos Parlamentarios (MORENA, PAN, PRI) a partir de su clasificación temática en 6 temas generales. (Ver Tabla 2).

Una forma de encontrar las coincidencias de los temas de la agenda legislativa de los tres grupos parlamentarios más relevantes es mediante su clasificación, utilizando seis de los criterios temáticos desarrollados por el Sistema de Información Legislativa (SIL) de la Secretaría de Gobernación desde hace varios años.

Tabla 2. Temas de Coincidencias de los tres principales Grupos Parlamentarios (GPMORENA, GPPAN, GPPRI)

Clasificación (SIL)	Temas de Agenda presentados	Grupo Parlamentario	Primera Parte
			Tema Común
Derechos Humanos - Seguridad Pública y Justicia	1. Reformas a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.	MORENA	Reformar ley para una vida libre de violencia contra la mujer su erradicación y combate
	2. Fortalecer al INMUJERES para que cumpla de mejor forma su misión de coordinar el cumplimiento de la política nacional en materia de igualdad sustantiva y coadyuvar con la erradicación de la violencia contra las mujeres.	PAN	
	3. Presentar iniciativas para combatir la violencia de género en las calles y los espacios públicos.	PRI	
Transparencia y Rendición de Cuentas	4. Reformas a la Ley General del Sistema Nacional de Anticorrupción, en materia de incorporación de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda al Sistema Nacional Anticorrupción.	MORENA	Combate a la Corrupción
	5. Proponer iniciativa de reforma a la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción a efecto que el Comité de Participación Ciudadana alcance una preeminencia en las decisiones del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción.	PAN	
	6. Cuidar las propuestas de nombramientos de funcionarios para la integración de los diferentes órganos del Estado mexicano, garantizar independencia, capacidad y autonomía.	PRI	

Continúa...

Clasificación (SIL)	Temas de Agenda presentados	Grupo Parlamentario	Primera Parte
			Tema Común
Salud Derechos Humanos Hacienda Pública	7. Reforma a la Ley General de Salud para garantizar el acceso a la atención médica y medicamentos gratuitos para toda la población mexicana sin seguridad social y la Creación del Instituto de Salud para el Bienestar.	MORENA	Salud para todos
	8. Universalizar y unificar la salud. Contar con un sistema de salud universal, óptimo, unificado, suficiente, eficiente y eficaz para cumplir con este derecho humano fundamental, sin límites ni condiciones, donde todas las personas tengan acceso a los servicios que necesitan sin dificultad financiera para tenerlos. Con la unificación y homologación de los subsistemas de salud (IMSS, ISSSTE, etc.). Una cobertura universal verdadera implica homologar.	PAN	
	9. Presupuesto suficiente al sector salud, que garantice abasto de medicinas y servicios. Mediante reformas a la Ley General de Salud y a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.		
	10. Buscar fortalecer los institutos de salud pública y al Seguro Popular. Oposición a la eliminación del Seguro Popular, recorte de recursos al sector salud, desabasto de vacunas y maltrato a médicos y personal de enfermería.	PRI	
Laboral	11. Reforma a la Ley Federal del Trabajo, en materia de derechos de las mujeres trabajadoras.	MORENA	Derechos laborales
	12. Reformas a la Ley Federal del Trabajo, en materia de días de descanso y vacaciones.		
	13. Protección laboral a mujeres embarazadas.	PAN	

Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida de los portales de los Grupos Parlamentarios MORENA, PAN, PRI y portal del Senado de la República. Consultado del 02 al 06 de septiembre de 2019.

Clasificación (SIL)	Temas de Agenda presentados	Grupo Parlamentario	Primera Parte
			Tema Común
Laboral	14. Promover la regulación adecuada de la figura de contratación laboral conocida como “outsourcing” o “terciarización”, para garantizar plenamente los derechos laborales de las y los trabajadores.	PAN	Derechos Laborales
	15. Seguridad social a las y trabajadores del campo. Seguro de desempleo.		
	16. Reducción de días laborales. Tener una nueva definición de jornada laboral, con flexibilidad en el número de días y horarios racionales flexibles.		
	17. Promover la adopción de horarios de trabajo flexibles, para jóvenes, mujeres y adultos mayores, se beneficien con esquemas sin exponer su seguridad.	PRI	
	18. Crear con todas las fuerzas políticas un espacio plural de seguimiento a la implementación de la Reforma Laboral.		
Medio Ambiente	19. Reformas al Código Penal Federal, en materia de delitos contra el medio ambiente y la gestión ambiental, que reduzcan la tala ilegal de árboles y permitan el resarcimiento del daño ocasionado.	MORENA	Medio Ambiente
	20. Reformas para actualizar la legislación en materia del manejo integral y disposición final de residuos.		
	21. Reforma a la Ley General de Equilibrio Ecológico, en materia de Áreas Naturales Protegidas.		
	22. Reforma para modificar la Ley General de Cambio Climático, con referencia a acuerdos internacionales, tendencias ambientales y modelos de aplicación de la ONU respecto a su agenda 2030.		
	23. Promover iniciativas que contribuyan a la implementación de políticas públicas y proyectos de infraestructura en el país, de manera que México pueda cumplir sus compromisos ambientales en el Acuerdo de París, contribuyendo de forma importante al esfuerzo global por la mitigación del cambio climático, en:	PAN	

Continúa...

Clasificación (SIL)	Temas de Agenda presentados	Grupo Parlamentario	Primera Parte
			Tema Común
Medio Ambiente	reducción de los Gases de Efecto Invernadero (GEI), meta nacional de reducción de GEI, adaptación del país ante el cambio climático, publicar inventarios de emisiones, financiamiento para combate al cambio climático, generación de energías limpias, adaptación del sector social ante el cambio climático, cero deforestación, reforestación de cuencas y conservación de ecosistemas y tratamiento de aguas residuales.	PAN	Medio Ambiente
	24. Impulsar ley para eliminar la utilización de plásticos de un solo uso.		
	25. Impulsar el desarrollo, incorporación y transición a energías limpias y renovables, en la matriz energética del país.		
	26. Garantizar la protección y conservación de las áreas naturales protegidas.		
	27. Promover la legislación necesaria para que México camine por la vía del desarrollo sustentable, con proyectos de infraestructura respetuosos del medio ambiente, con inversiones que fomenten las energías limpias y disminuyan el uso de combustibles fósiles -altamente contaminantes-, y lograr una reducción en la producción y uso de plásticos.	PRI	
Migración Relaciones Exteriores Derechos Humanos	28. Actualización del marco normativo para incrementar la capacidad en las estaciones migratorias fronterizas y atender a las personas que están siendo deportadas de los Estados Unidos de América.	MORENA	Migración
	29. Insistir con las contrapartes legislativas en Estados Unidos de América, para alcanzar un acuerdo migratorio bilateral que permita gestionar de mejor manera los flujos de personas.		

Continúa...

Clasificación (SIL)	Temas de Agenda presentados	Grupo Parlamentario	Primera Parte
			Tema Común
Migración Relaciones Exteriores Derechos Humanos	30. Promover Ley para la Movilidad Humana. Establecer en dicha ley el pleno respeto a los derechos humanos, transformar las estancias migratorias para un trato digno, regular las detenciones que realiza la Guardia Nacional, evitar la separación familiar, incrementar el número de oficiales de protección a la infancia, incorporar la perspectiva de género en la política de movilidad humana, prohibir que México sea un tercer país seguro y garantizar que los procesos de solicitudes de asilo y refugio se tramiten con prontitud.	PAN	Migración
	31. Crear Consejo Nacional de Migración.		
	33. Vigilar la política exterior del Gobierno, especialmente respecto a la defensa de los mexicanos en el exterior, y la recepción digna de los que son repatriados.	PRI	
		Total	3
* Se realiza la sumatoria de los dos esquemas		Total	6

Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida de los portales de los Grupos Parlamentarios MORENA, PAN, PRI y portal del Senado de la República. Consultado del 02 al 06 de septiembre de 2019.

GPMORENA

El 22 de agosto, el Senador Martí Batres presentó 13 temas de agenda parlamentaria. Posteriormente, el 26 de agosto, el Senador Ricardo Monreal presentó otra agenda. A partir de la reunión plenaria del grupo, se dio a conocer la agenda final de GPMORENA.

La tabla 3 da cuenta de los temas presentados por el coordinador parlamentario Ricardo Monreal Ávila. Al darlos a conocer, el legislador mencionó que algunos temas de iniciativas ya habían sido presentados en el primer año de la actual Legislatura, de ahí la intención de abordarlos antes de finalizar el 2019 (Ver tabla 3).

Tabla 3. Temas destacados en Agenda por el Coordinador Parlamentario de GPMORENA

Agenda de GPMORENA, Coordinador Parlamentario Senador Ricardo Monreal Ávila	
Clasificación según Morena	Temas Presentados
Puntos destacados:	1. Ley de Ingresos de la Federación.
	2. Reformas fiscales no implica aumento de impuestos.
A proponer:	3. Ley del Sistema de ahorro para el retiro sustituya a las sociedades de inversión de fondos.
	4. Modificar Ley de Coordinación Fiscal.
	5. Fortalecer el sistema financiero del país.
	6. Fortalecer a las instituciones de inteligencia encargadas de combatir al crimen organizado en materia de lavado de dinero mediante la propuesta de reformas a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operación con Recursos de Procedencia Ilícita.
	7. Ley de Fomento a la Confianza Ciudadana.
	8. Plantea ampliar el tema del terrorismo pueda contemplarse el ataque a nacionales extraterritorialmente.
Propuesta de aprobación:	9. Ley de Austeridad Republicana
Seguimiento a iniciativas propuestas:	10. Modificación a la Ley General del Sistema Nacional de Anticorrupción -las empresas fantasmas y la expedición de facturas falsas.
Paquete de propuesta:	11. Revocación de mandato.
	12. Consulta ciudadana.
	13. Reforma para Eliminar el Fuero Constitucional para el Ejecutivo y los legisladores.

Continúa...

Agenda de GPMORENA, Coordinador Parlamentario Senador Ricardo Monreal Ávila	
Clasificación según Morena	Temas Presentados
Paquete de propuesta	14. La legislación secundaria en materia educativa, y sus cinco leyes pendientes:
	1). Ley del Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación.
	2). Ley General del Sistema para la Carrera de los Maestros y las Maestras.
	3). Ley General de Educación.
	4). Ley General en Materia de Educación Superior.
	5). Ley de la de Ciencia, Tecnología e Innovación).
	Para trabajar el punto 5), los legisladores quieren escuchar la voz de la comunidad científica, por lo que se hará un Parlamento abierto, en acuerdo el Instituto de Investigaciones Jurídicas.
	15. Dar mayor impulso a los pueblos indígenas, derechos políticos, económicos, sociales y culturales.
	16. La seguridad social para matrimonios del mismo sexo.
	17. Mayor acceso a la salud.
Iniciativa preferente:	18. Reformas a la Ley General de Salud, para garantizar atención médica y medicamentos gratuitos a la población sin seguridad social.
	19. Crear el Instituto de Salud para el Bienestar que suplirá al Seguro Popular.
	20. Ley de Amnistía General.
20 Temas destacados	

Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida del portal del Grupo Parlamentario MORENA. Consultado el 28 de agosto de 2019, disponible en: <http://bit.do/e6PAb>

Según destacó el coordinador parlamentario el Senador Ricardo Monreal, de esos 19 temas, 3 son compartidos con el gobierno federal en iniciativas:

- Salud
- Educación y
- Austeridad republicana.

En la tabla siguiente, se expone una síntesis de la integración de temas, según la presentación de dos legisladores de MORENA. (Ver Tabla 4)

Tabla 4. Temas iniciales en la Agenda de MORENA en el tercer periodo de la LXIV Legislatura

Temas que estructuró la integración de la Agenda de MORENA	
Temas Presentados	Presentado por:
1. Paquete económico 2020	Coord. Ricardo Monreal Ávila
2. Creación del tercer periodo ordinario de sesiones	Sen. Martí Batres G.
3. Ley de Ingresos	Sen. Martí Batres G.
4. Revocación de mandato	Coord. Ricardo Monreal Ávila
5. Austeridad republicana	Coord. Ricardo Monreal Ávila, Sen. Martí Batres, Gobierno Federal.
6. Combate a la corrupción	Coord. Ricardo Monreal Ávila
7. Penalización de la facturación falsa	Sen. Martí Batres G.
8. Evasión fiscal	Coord. Ricardo Monreal Ávila
9. Prohibición de la condonación fiscal	Sen. Martí Batres G.
10. Fuero presidencial	Sen. Martí Batres G.
11. Consulta popular	Sen. Martí Batres G.
12. Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos	Sen. Martí Batres G.
13. Reducción de las prerrogativas de los partidos políticos	Sen. Martí Batres G.
14. Educación, Mejora continua de la educación y Leyes secundarias de Reforma Educativa	Coord. Ricardo Monreal Ávila, Sen. Martí Batres, Gobierno Federal.
15. Prohibición de las terapias de reconversión	Sen. Martí Batres G.
16. Mayor acceso a los servicios de salud	Coord. Ricardo Monreal Ávila
17. Regulación del uso lúdico de la cannabis	Sen. Martí Batres G.
18. Salud	Gobierno Federal.
Total: 18 Puntos abordados en Agenda Preliminar	

Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida del portal del Grupo Parlamentario MORENA y el portal del Senado de la República. Consultado del 26 al 28 de agosto de 2019. Recuperado de: <http://bit.do/e6dk4> , <http://bit.do/e6dmd>.

La agenda parlamentaria de GPMORENA retomará temas que se encuentran pendientes en el Senado como Cámara revisora:

- Consulta popular y revocación de mandato
- Fuero e inmunidad y,
- Ley de Sistemas de Ahorro para el Retiro.

Los dos primeros asuntos con proyecto de reforma constitucional y el último como ley secundaria³. Los 13 puntos que se presentan a continuación son concurrentes entre la agenda del Gobierno Federal y MORENA en su agenda parlamentaria.

Tabla 5. Puntos que convergen MORENA y la Agenda del Gobierno federal. Tercer periodo legislativo LXIV Legislatura

Agenda que converge con Gobierno Federal, Tercer Periodo LXIV Legislatura
Temas
1. Aprobación de la Ley de Fomento a la Confianza Ciudadana.
2. Reforma a la Constitución para eliminar el fuero del presidente de la República y los privilegios que aquél conlleva.
3. Reformas para endurecer las penas por cometer el delito de encubrimiento y para precisar los supuestos bajo los que se actualiza la flagrancia en la comisión de delitos.
4. Reforma para mejorar los mecanismos de democracia participativa.
5. Reforma para que el mandato del presidente de la República pueda ser revocado.
6. Participación en el proceso de análisis y aprobación de las leyes secundarias y las adecuaciones normativas necesarias derivadas de la reforma constitucional en materia educativa: reforma a la Ley General de Educación y expedición de la Ley del Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación, de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, de la Ley General de Educación Superior y de la Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación.
7. Reforma a la Ley General de Salud para garantizar el acceso a la atención médica y medicamentos gratuitos para toda la población mexicana sin seguridad social y la Creación del Instituto de Salud para el Bienestar.
8. Discusión del Paquete Económico 2020: Ley de Ingresos de la Federación y reformas fiscales.
9. Reforma para crear el Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado.
10. Reforma al artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para prohibir la condonación de impuestos.
11. Reformas al Código Fiscal de la Federación y a otros ordenamientos, para considerar como delito grave la evasión fiscal.
12. Reforma a ordenamientos que regulan el financiamiento público de los partidos políticos nacionales, para reducir su asignación presupuestal.
13. Iniciativa para expedir la Ley de Amnistía General.
13 Temas concurrentes con el Gobierno Federal por concretar en el Tercer Periodo LXIV Legislatura

Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida de Agenda Legislativa GPMORENA Segundo Año de Ejercicio Constitucional Primer Periodo Ordinario de Sesiones. *Mimeo*, 29 de agosto 2019, pág. 6 y 7.

Véase Integralia, C. (agosto, 2019). Noveno Reporte Legislativo Integralia. Primer año de la LXIV Legislatura 2018-2021, pág.21. Recuperado de: <http://bit.do/e57M7> Fecha de consulta (28/08/2019).

En las tablas 5, 6, 7 y 8 se desglosa la agenda oficial del Grupo Parlamentario de MORENA con 90 temas presentados y en el último se identifican los 18 temas que consideran pendientes la fracción parlamentaria mayoritaria del Senado de la República. Se trata de un total de 108 temas a ser legislados en el Senado de la República en lo que resta del año.

En las tablas siguientes se procuró respetar la clasificación temática de cada fracción parlamentaria y así se identifican según sus agendas legislativas.

Tabla 6. Clasificación de Agenda Legislativa Grupo Parlamentario MORENA

Tópicos Agenda Legislativa Grupo Parlamentario Morena, Tercer Periodo LXIV Legislatura	
Clasificación según GPMORENA	Primera parte
Estado de derecho, seguridad y justicia	1. Reformas al Código Penal Federal, para prevenir y erradicar la violencia a través del uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
	2. Reformas para establecer una cultura de prevención, con una visión transversal, en materia de feminicidios, a partir de los programas educativos escolares.
	3. Reformas para homologar criterios en los protocolos, para la búsqueda pronta ante probables casos de feminicidio.
	4. Reforma al artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con las correspondientes reformas de leyes reglamentarias, para reducir el financiamiento a los partidos políticos.
	5. Expedición de la Ley General para la Regulación y Control de Cannabis.
	6. Reforma al artículo 115 constitucional, para obligar a los municipios a contar con un seguro de desastres, como inundaciones y terremotos, a efecto de que los daños puedan ser cubiertos en parte por los seguros contratados.
	7. Reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de independencia del Tribunal Electoral.
	8. Aprobación de la reforma para desvincular la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de la presidencia del Consejo de la Judicatura Federal.
	9. Expedición de la ley general que establezca los principios y bases en materia de mecanismos alternativos de solución de controversias, con excepción de la materia penal.

Continúa...

Tópicos Agenda Legislativa Grupo Parlamentario Morena, Tercer Periodo LXIV Legislatura	
Clasificación según GPMORENA	Primera parte
Estado de derecho, seguridad y justicia	10. Reforma que modifica el tipo penal del terrorismo, para reforzar sus causales.
	11. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Aviación Civil, en materia de regulación de drones.
	12. Reformas para ampliar la protección migratoria de infantes en territorio nacional.
Transparencia y combate a la corrupción	13. Expedición de la Ley de Coordinación del Servicio Profesional de Carrera.
	14. Reformas a la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, para generar mecanismos que fomenten la mejora regulatoria en la mencionada ley, en relación con los procedimientos de regularización de predios.
	15. Creación de la Comisión de Investigación para el caso Oceanografía.
	16. Reformas a la Ley General del Sistema Nacional de Anticorrupción, en materia de incorporación de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda al Sistema Nacional Anticorrupción.
Derechos Humanos	17. Reforma a la Ley Federal del Trabajo, en materia de derechos de las mujeres trabajadoras.
	18. Reformas a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
	19. Reforma constitucional para facultar al Congreso de la Unión a emitir una ley general de la juventud y diversas reformas legales, para el reconocimiento de los derechos de las personas jóvenes.
	20. Perfeccionamiento del marco de protección de los derechos de las personas que necesitan el apoyo de animales de servicio.
	21. Reformas a la Ley General de Víctimas y la Ley Antisecuestro, en materia de indemnización a víctimas.
	22. Reformas a la Ley Federal del Trabajo, en materia de días de descanso y vacaciones.
	23. Reformas para la inclusión de las personas con discapacidad a la vida pública y a garantizar el respeto y observancia de sus derechos humanos, civiles y políticos.
	24. Reformas para disminuir y evitar la proliferación del acoso escolar en sus múltiples modalidades.
	25. Actualización del marco normativo para proteger eficazmente a activistas, personas defensoras de derechos humanos y periodistas en México.

Continúa...

Tópicos Agenda Legislativa Grupo Parlamentario Morena, Tercer Periodo LXIV Legislatura

Clasificación según GPMORENA	Primera parte
Derechos Humanos	26. Expedición de una nueva ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
	27. Expedición de la Ley Federal de Consulta Previa, Libre e Informada.
Bienestar social y combate a la pobreza	28. Reforma a la Ley General de Cultura Física y Deporte, para establecer mayores mecanismos de protección y defensa para las y los deportistas mexicanos.
	29. Reformas a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, para incorporar la figura de agricultura familiar y de huertos familiares como formas alternativas para contribuir a la autosuficiencia y soberanía alimentaria.
	30. Reformas a diversas disposiciones legales, para garantizar los derechos de las personas indígenas.
	31. Reformas a la Ley de Planeación, para incluir —en el ámbito del Sistema Nacional de Planeación Democrática— la participación y consulta de manera explícita a las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores.
	32. Reformas a la Ley General de Educación, para combatir la proliferación de escuelas “patito”.
	33. Reformas a la Ley General de Salud, para actualizar las disposiciones en materia de etiquetado y publicidad de “productos milagro”.
	34. Reforma para adicionar un nuevo título a la Ley General de Salud, con el propósito de incluir la prevención del suicidio como materia de salubridad general.
	35. Reformas a diversas leyes, para actualizar la normativa en materia de etiquetado de alimentos.
	36. Iniciativa por la que se crea el Directorio Nacional de Lactarios.
37. Iniciativa que reforma a la Ley General para el Control del Tabaco, para garantizar la exclusión de humo de tabaco en espacios masivos.	

Fuente: Elaboración de Tabla 6 con base en la información obtenida del portal del Grupo Parlamentario Morena y portal del Senado de la República. *Mimeo*, 29 de agosto 2019.

Tabla 7. Clasificación de Agenda Legislativa Grupo Parlamentario MORENA

Tópicos Agenda Legislativa Grupo Parlamentario Morena, Tercer Periodo LXIV Legislatura	
Clasificación según GPMORENA	Segunda parte
Medio Ambiente	38. Reformas al Código Penal Federal, en materia de delitos contra el medio ambiente y la gestión ambiental, que reduzcan la tala ilegal de árboles y permitan el resarcimiento del daño ocasionado.
	39. Reformas para actualizar la legislación en materia del manejo integral y disposición final de residuos.
	40. Reformas para fortalecer las estructuras normativas relacionadas con la actividad industrial y su impacto ambiental.
	41. Reformas para actualizar el marco jurídico federal, en materia de la calidad, distribución e infraestructura de los recursos hídricos del país.
	42. Reforma a la Ley General de Equilibrio Ecológico, en materia de Áreas Naturales Protegidas.
	43. Reforma para modificar la Ley General de Cambio Climático, con referencia a acuerdos internacionales, tendencias ambientales y modelos de aplicación de la ONU respecto a su agenda 2030.
	44. Adecuaciones a la Ley de Aguas Nacionales, para fortalecer el uso eficiente y racional del agua, así como la prevención y control de su contaminación, incluyendo el tratamiento de las aguas residuales, el reúso y la recarga de nuestros acuíferos.
	45. Instrumentos legislativos para el fomento de la energía sustentable.
Economía y sistema financiero	46. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción XL del artículo 20 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, a fin de que las empresas cuenten con una certificación internacional emitida por el Consejo de Administración Forestal.
	47. Reformas para fortalecer, proteger y modernizar la regulación de la industria minera nacional.
	48. Reformas para actualizar la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.
	49. Actualización de la Ley Aduanera, con el fin de contar con procedimientos aduaneros más transparentes y eficientes, fortalecer las facultades y atribuciones de la autoridad y evitar la corrupción, para facilitar el comercio exterior.
	50. Regulación de servicios de hospedaje o “alquiler a corto plazo” ofrecidos a través de plataformas digitales.
	51. Reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para prohibir el procedimiento de fractura hidráulica (fracking).

Continúa...

Tópicos Agenda Legislativa Grupo Parlamentario Morena, Tercer Periodo LXIV Legislatura	
Clasificación según GPMORENA	Segunda parte
Economía y sistema financiero	52. Nueva Ley de Fomento a las Industrias Culturales y Creativas.
	53. Delimitación de la usura en la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, estableciendo un límite al interés legal, mensual y anual, así como la prohibición de anatocismos.
	54. Reformas a la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia, en materia de inclusión financiera.
	55. Expedición de la Ley de Responsabilidad Social Empresarial.
	56. Reformas a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operación con Recursos de Procedencia Ilícita, para fortalecer el sistema financiero y las instituciones en el combate al crimen organizado, en materia de lavado de dinero y terrorismo.
	57. Regulación de criptomonedas.
	58. Reformas a la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de obsolescencia programada.
	59. Creación de la Ley Orgánica del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.
Reformas al Poder Legislativo federal	60. Reformas y adiciones a los artículos 65 y 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para ampliar los dos periodos de sesiones ordinarios del Congreso de la Unión.
	61. Reformas y adiciones al artículo 72 inciso H de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sobre el procedimiento legislativo para que las iniciativas de leyes generales sean discutidas primeramente en el Senado de la República.
	62. Reforma constitucional y expedición de una nueva Ley del Congreso para hacer de éste un cuerpo mejor organizado y eficiente.
	63. Diseño y expedición de un protocolo para garantizar el derecho a la no discriminación por identidad y expresión de género de las personas que laboran en el Senado de la República.
	64. Diseño y expedición del protocolo para generar condiciones de desarrollo profesional, laboral, familiar y personal, así como para garantizar el derecho al tiempo libre de las personas que trabajan en el Senado de la República.

Tópicos Agenda Legislativa Grupo Parlamentario Morena, Tercer Periodo LXIV Legislatura	
Clasificación según GPMORENA	Segunda parte
Reformas al Poder Legislativo federal	65. Generación de las propuestas administrativas, de reglamentación interna o de carácter legal que se precisen para el cumplimiento amplio y efectivo de la protección de los derechos laborales y de seguridad social de las personas que trabajan en el Senado de la República, sea cual sea el carácter de su relación laboral.
	66. Reforma al Reglamento del Senado de la República, en materia de lenguaje incluyente.
Política exterior	67. Actualización del marco normativo para incrementar la capacidad en las estaciones migratorias fronterizas y atender a las personas que están siendo deportadas de los Estados Unidos de América.
	68. Insistir con las contrapartes legislativas en Estados Unidos de América, para alcanzar un acuerdo migratorio bilateral que permita gestionar de mejor manera los flujos de personas.
	69. Cabildeo insistente con las y los senadores y congresistas de Estados Unidos de América, para evitar el trasiego de armas de ese país hacia México.
* Se suma Tabla 6 (37), Tabla 7 (32) Total: 69 Temas	

Elaboración de Tabla 7 con base en la información obtenida del portal del Grupo Parlamentario MORENA y portal del Senado de la República. *Mimeo*, 29 de agosto 2019.

Tabla 8. Clasificación de Agenda Legislativa Grupo Parlamentario MORENA

Tópicos Agenda Legislativa Grupo Parlamentario Morena, Tercer Periodo LXIV Legislatura	
Clasificación según GPMORENA	Tercera parte
Instrumentos internacionales	70. Aprobación del Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Federativa del Brasil sobre Cooperación y Asistencia Administrativa Mutua en Asuntos Aduaneros, firmado en Puerto Vallarta, Jalisco, México, el veintitrés de julio de dos mil dieciocho.
	71. Aprobación del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú), firmado por México el 27 de septiembre de 2018.
	72. Aprobación del Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América para la Cooperación en los Usos Pacíficos de la Energía Nuclear, hecho en Washington, D.C., del siete de mayo de dos mil dieciocho.

Continúa...

Tópicos Agenda Legislativa Grupo Parlamentario Morena, Tercer Periodo LXIV Legislatura	
Clasificación según GPMORENA	Tercera parte
Instrumentos internacionales	73. Oficio con el que remite las Reservas a los Anexos Específicos A, B, C, F, G y J del Protocolo de Enmienda del Convenio Internacional sobre la Simplificación y Armonización de los Regímenes Aduaneros, hecho en Bruselas el veintiséis de junio de mil novecientos noventa y nueve.
	74. Convención Interamericana Contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia, adoptada en La Antigua, Guatemala, el cinco de junio de dos mil trece. Recibido el 29 de noviembre de 2018.
	75. Acta de Ginebra del Arreglo de La Haya relativo al Registro Internacional de Dibujos y Modelos Industriales, adoptada en Ginebra el dos de julio de mil novecientos noventa y nueve.
	76. Anexo III “Reglas para Prevenir la Contaminación por Sustancias Perjudiciales Transportadas por Mar en Bultos”, del Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques, 1973, modificado por el Protocolo de 1978.
	77. Anexo IV “Reglas para Prevenir la Contaminación por las Aguas Sucias de los Buques”, del Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques, 1973, modificado por el Protocolo de 1978. Recibido el 28 de agosto de 2018.
	* Se suma Tabla 6 (37), Tabla 7 (32), Tabla 8 (8) Total: 77
9 Clasificaciones	*Sumatoria de tabla 5 (13), tabla 6 (37), tabla 7 (32), tabla 8 (8) Total: 90 Temas a legislar

Elaboración de Tabla 8 con base en la información obtenida del portal del Grupo Parlamentario MORENA y portal del Senado de la República. *Mimeo*, 29 de agosto 2019.

A continuación, la tabla 9 contiene los temas pendientes del primer año de la actual legislatura que buscarán concretar en el tercer periodo ordinario.

Tabla 9. Temas que MORENA tiene pendientes del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

Temas Pendientes por Concretar (GPMORENA)
1. Reforma integral para prevenir y erradicar la operación de las llamadas empresas fantasma.
2. Aprobación de la Ley General para la Regulación y Control de Cannabis.
3. Reforma integral al Poder Judicial de la Federación, para dotarlo de mayor credibilidad, transparencia y austeridad; evitar el nepotismo y fomentar la paridad de género.
4. Aprobación de la Ley para el Desarrollo Agrario.
5. Reforma para eliminar y disminuir el cobro de comisiones bancarias.
6. Reformas para aumentar el catálogo de delitos electorales y mejorar el desempeño institucional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
7. Aprobación de la Ley que Regula las Actividades de Cabildeo en el Congreso de la Unión.
8. Aprobación de la Ley de Salvaguardia de los Conocimientos, Cultura e Identidad de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos.
9. Reformas para acotar el incremento desmedido del costo de obras públicas.
10. Reformas para erradicar el acoso telefónico publicitario.
11. Reformas para evitar que dependencias y entidades de la administración pública federal contraten consultorías, análisis y estudios, cuando puedan hacerlos por sí mismas o, en su caso, priorizar la contratación de universidades y centros públicos de investigación.
12. Reforma para facultar a las autoridades consulares a expedir actas de matrimonio a personas del mismo sexo.
13. Reformas al Código Nacional de Procedimientos Penales y demás ordenamientos correspondientes a las hipótesis delictivas a que se refiere el artículo 19 constitucional, en materia de prisión preventiva oficiosa.
14. Adecuaciones legales en los términos de la reforma a los artículos 2, 4, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115; de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de paridad entre géneros.

Continúa...

Temas Pendientes por Concretar (GPMORENA)	
15.	Reformas a la Ley de Coordinación Fiscal y a la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, en materia de juegos y sorteos.
16.	Reformas a la Ley de Ahorro para el Retiro, para actualizar las disposiciones en materia de fondos para el retiro y su régimen de inversión.
17.	Reformas legales que sancionan la expedición de facturas falsas, para evadir el pago de impuestos.
18.	Reformas a la Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos, en materia de combate al fraude derivado de comprobantes falsos.
18 Pendientes	
108 *Sumatoria (Tabla 5 a tabla 8 integran la Agenda oficial y Tabla 9. Pendientes)	

Elaboración de Tabla 9 con base en la información obtenida del portal del Grupo Parlamentario MORENA y portal del Senado de la República. *Mimeo*, 29 de agosto 2019.

GPPAN

El Grupo Parlamentario PAN. El día 30 de agosto de 2019, en conferencia el Coordinador Parlamentario el Senador Mauricio Kuri González, anunció una agenda basada en 3 prioridades y 5 ejes de acción (Véase Tabla 10), sobre los cuales se fundamentan 139 temas en su agenda parlamentaria que posteriormente entregó desglosada a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado de la República el 06 de septiembre de 2019.

Tabla 10. Prioridades Legislativas del Grupo parlamentario del PAN, Tercer Periodo Ordinario LXIV Legislatura

Prioridades Legislativas GPPAN	
1. Atender las necesidades de las mujeres mexicanas.	
2. Proteger, fortalecer y ampliar a la clase media mexicana.	
3. Dar una mano solidaria a las y los mexicanos más desprotegidos y a los grupos vulnerables.	
3 Prioridades Centrales Ejes temáticos	
1. Defensa de nuestro régimen democrático.	
2. Impulso al desarrollo sustentable y competitivo del país.	
3. Combate a la corrupción, delincuencia e inseguridad, y respeto de los derechos humanos y las libertades.	
4. Rescate de la política exterior de México que defienda los intereses de los mexicanos con dignidad.	
5. Diseño de una política social que reduzca rápida y permanentemente la pobreza. No con políticas asistencialistas y clientelares del pasado.	
5 Ejes temáticos	

Elaboración de Tabla 10 con base en la información obtenida del portal del Grupo Parlamentario MORENA y portal del Senado de la República. *Mimeo*, 29 de agosto 2019.

Las tablas 11, 12, 13, 14 y 15 presentan el desglose de los cinco ejes temáticos sobre los cuales trabajara el grupo parlamentario del PAN en el próximo periodo legislativo.

Tabla 11. Primer eje de la Agenda Legislativa del GPPAN

Clasificación según PAN	Desglose de Temas
Fortalecer a la sociedad civil	
1. Defensa de nuestro régimen democrático	1. Empoderar a la sociedad civil. Abrir más espacios para la participación ciudadana en la vida pública, en la toma de decisiones, en la vigilancia del cumplimiento de los objetivos y metas de gobierno.
	2. Observatorios ciudadanos. Ampliar y fortalecer la participación de la sociedad civil en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas y de los resultados de la gestión del gobierno.
	3. Impulsar la reforma al noveno párrafo del artículo 21 de la Constitución, para redefinir el actual concepto de seguridad pública, que tiene como premisa al Estado, y transformarlo en uno de seguridad ciudadana, en donde el centro y fin mismo sea la persona, estableciendo que el cumplimiento del Estado de Derecho es el eje fundamental de la seguridad ciudadana.

Continúa...

Clasificación según PAN	Desglose de Temas
	Fortalecer a la sociedad civil
1. Defensa de nuestro régimen democrático	4. Participación Ciudadana en el Congreso de la Unión. Impulsar reformas a la Ley Orgánica del Congreso de la Unión para contemplar mecanismos efectivos de parlamento abierto en el trabajo de ambas cámaras.
	Acotar el presidencialismo
	5. Fortalecer equilibrio de poderes con mecanismos de control entre los tres órdenes de gobierno.
	6. Insistir en la reforma constitucional para tener una Fiscalía General de la República autónoma e independiente.
	7. Autoridades autónomas e independientes en materia de fiscalización. Proponer modificaciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Centralizar a los Órganos Superiores de Fiscalización de las entidades federativas en la Auditoría Superior de la Federación (nombramiento y vigilancia).
	8. Rendición de cuentas eficaz. Plantear modificaciones a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y Reglamento de la Cámara de Diputados. Nuevo procedimiento que fije plazos y fechas límite donde la Cámara de Diputados cumpla con el análisis y la aprobación del dictamen de la Cuenta Pública y ampliar la participación de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación en el análisis de la Cuenta Pública.
	9. Eficiencia y transparencia en todas las obras y adquisiciones públicas. Impulsar la creación de una Ley General de Obras Públicas y Adquisiciones, alineada con el Sistema Nacional Anticorrupción, que permita conocer públicamente costos de referencia para la adquisición de bienes y servicios. Establecer medidas de combate a la colusión en contrataciones públicas.
	10. Reducción y adecuada regulación de la publicidad gubernamental. Evitar el empleo de los recursos de la publicidad gubernamental para someter a los medios, prohibir la promoción de personas con uso de recursos públicos, y limitar y transparentar las contrataciones del gobierno con medios de comunicación.
	11. Fortalecimiento de órganos reguladores. Vigilar que se otorguen a las autoridades revisoras de la materia regulatoria, herramientas y facultades para llevar a cabo su mandato de manera sistemática y eficaz, en todas las instituciones de la función pública y todos los niveles de gobierno.
	12. Fijar sueldo claro y justo al Presidente. Participar en el análisis de los lineamientos para la determinación del sueldo del Presidente de la República, en el marco del proceso de la Ley de Federal Remuneraciones de los Servidores Públicos.
	13. Supervisión del Senado sobre altos funcionarios. Pedir mejores y amplios controles del Senado sobre los puestos de primer nivel del Ejecutivo.
	14. Modernizar al gobierno. Impulsar controles electrónicos para la regulación y la transparencia administrativa.

Continúa...

Clasificación según PAN	Desglose de Temas	
Elecciones confiables		
1. Defensa de nuestro régimen democrático	15. Reducir el costo de la democracia y fiscalizar el dinero en la política. Impulsar la creación de un nuevo sistema de fiscalización del dinero en la política, que sancione el uso de recursos de procedencia ilícita, el rebase de topes de campaña y permita dar seguimiento al dinero con herramientas de inteligencia financiera, en todo tiempo y no sólo acotado a tiempos electorales. Crear un nuevo orden electoral menos costoso para los contribuyentes, y regular y ampliar las aportaciones privadas durante las campañas.	
	16. Crear la segunda vuelta electoral. Atendiendo al principio de austeridad, proponer la creación de la figura de la segunda vuelta; esta se haría en votación simultánea, mediante el método conocido como “voto alternativo”.	
	17. Defensa de la democracia electoral. Defender las instituciones electorales garantizando la autonomía y fortaleza del Instituto Nacional Electoral (INE), los organismos públicos locales electorales (OPLE’s), los tribunales electorales, etc. A efecto de evitar el uso clientelar de bases de datos de la ciudadanía, se habrá de facultar al INE para emitir la Cédula de Identidad de todas y todos los mexicanos, incluso menores de edad. En este mismo sentido se propondrá una iniciativa de ley en el sentido de imponer sanciones en caso de abstencionismo electoral.	
	18. Defensa del financiamiento público como un pilar de la democracia. Financiamiento público al sistema de partidos políticos.	
	19. Erradicar la violencia política en razón de género. Proponer tipificar la violencia política de género como un delito electoral y político.	
	20. Plantear una reforma constitucional y legal respecto de la sobre representación en el Congreso y el registro de coaliciones.	
	21. Impulsar el establecimiento de debates públicos permanentes entre los partidos políticos, los gobernantes y la ciudadanía, con formatos flexibles, para contrastar las ideas y las decisiones sobre políticas públicas, y volver tales debates obligatorios.	
	22. Regular la reelección de legisladores y ediles. Legislación secundaria en materia de reelección de estas autoridades.	
	23. Modificar la legislación electoral para incluir la capacitación obligatoria para todas y todos los dirigentes de partidos políticos, legisladores y funcionarios partidistas.	
	Gobierno transparente	
	24. Proponer modificaciones a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública para fortalecer al Instituto para hacer cumplir sus determinaciones por parte de las diversas autoridades.	
	25. Facilitar trámites ante oficinas de gobierno. Evitar que la ciudadanía tenga la obligación de presentar documentos expedidos por las propias autoridades para la realización de trámites ante ellas.	
	26. Ampliar la transparencia de la información del gobierno. Plantear modificar el marco legal, para minimizar el uso de la figura de información reservada o inexistente, impulsando la transparencia en asuntos de interés público.	

Fuente: Elaboración de Tabla 11 con base en la información obtenida del portal del Grupo Parlamentario PAN y el portal del Senado de la República. *Mimeo*, 06 de septiembre 2019.

Tabla 12. Segundo eje de la Agenda Legislativa del GPPAN

Clasificación según PAN	Desglose de Temas
	Desarrollo económico
2. Impulso al desarrollo sustentable y competitivo del país	27. Detonar el crecimiento. Dar prioridad a la generación de crecimiento económico, que es la única vía para abatir la pobreza y lograr el bienestar de las personas. Impulsar reformas a leyes que contribuyan a detonar el crecimiento económico, propicien el fortalecimiento del mercado interno y el desarrollo de las regiones más rezagadas del país, que estimulen el desarrollo tecnológico y la innovación, y procuren un valor agregado nacional creciente y el tránsito hacia una economía del conocimiento.
	28. Fomentar una economía social de mercado, que garantice el crecimiento de la economía a largo plazo y fomente la creación de empleos dignos
	29. Plan Nacional de Mantenimiento de Infraestructura. Generación de empleo, incrementar la inversión. Una política pública de aceleración de generación de empleo implica destinar recursos de los tres niveles de gobierno en el mantenimiento de infraestructura que inyecta energía a la formación de empleo temporal y estimula la economía.
	30. Incrementar la inversión pública del Estado en infraestructura. Uno de los beneficios más directos para las familias es el abaratamiento de los costos y el aumento de la competitividad en las regiones o localidades que habitan.
	31. Distritos de Manejo Empresarial. Mediante la cual el sector privado comparte la gestión de servicios públicos o acciones de apariencia en localidades específicas donde tienen asentados sus negocios.
	32. Estimular la inversión privada con Políticas Focalizadas de fomento. La inversión privada es una opción viable frente a la inversión pública para atender necesidades focalizadas y que el Estado destine recursos a otras prioridades.
	33. Red de Apoyo a apertura de iniciativas empresariales. La creación de una red de redes que apoyen la formación y surgimiento de emprendedores en todo el país.
	34. Impulso al comercio electrónico. Promover modificaciones a la Ley Federal de Protección al Consumidor para regular el comercio electrónico con énfasis en el comercio internacional a partir de la aprobación del T- MEC.
	35. Buen uso de los recursos petroleros. Plantear invertir los excedentes del Fondo Mexicano del Petróleo, en infraestructura productiva y educación.
	36. Proponer la creación de organismo para dar seguimiento a la protección de la industria textil-vestido-calzado por su vulnerabilidad ante la incorporación de Vietnam al CPTPP.
	37. Modernización del tratado comercial México-Unión Europea.

Continúa...

Clasificación según PAN	Desglose de Temas
2. Impulso al desarrollo sustentable y competitivo del país	Desarrollo sustentable
	38. Promover iniciativas que contribuyan a la implementación de políticas públicas y proyectos de infraestructura en el país, de manera que México pueda cumplir sus compromisos ambientales en el Acuerdo de París, contribuyendo de forma importante al esfuerzo global por la mitigación del cambio climático, en: reducción de los Gases de Efecto Invernadero (GEI), meta nacional de reducción de GEI, adaptación del país ante el cambio climático, publicar inventarios de emisiones, financiamiento para combate al cambio climático, generación de energías limpias, adaptación del sector social ante el cambio climático, cero deforestación, reforestación de cuencas y conservación de ecosistemas y tratamiento de aguas residuales.
	39. Impulsar ley para eliminar la utilización de plásticos de un solo uso.
	40. Impulsar el desarrollo, incorporación y transición a energías limpias y renovables, en la matriz energética del país.
	41. Garantizar la protección y conservación de las áreas naturales protegidas.
	42. Incorporación de huella de carbono definida en productos.
	43. Financiamiento para transición energética en la industria.
	44. Fortalecer facultades de estados y municipios para implementar acciones que contribuyan a la agenda de crecimiento verde y cambio climático.
	45. Promover la revisión y actualización de diversas normas para garantizar el bienestar animal y evitar la crueldad contra los animales.
	Régimen fiscal justo
	46. Promover una reforma fiscal responsable, rectificando la actual política recaudatoria.
	47. Baja gradual del Impuesto sobre la Renta de personas morales y físicas con la finalidad de apoyar el crecimiento económico .
	48. Proponer las modificaciones legales necesarias, encaminadas a mejorar los mecanismos de coordinación fiscal entre las entidades federativas y el gobierno federal.
	49. Promover que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) sea autónomo. Declararnos contra empresas fantasma cuya finalidad es la evasión de impuestos mediante simulación de operaciones.
	50. Velar por la certidumbre jurídica de los contribuyentes en materia fiscal, mediante acciones como: reducción en los tiempos de un juicio de lesividad, medios de defensa eficientes, homogéneos y justos, calcular la base gravable de IVA en ingresos no declarados según capacidad de pago del contribuyente, publicación por parte del SAT en el DOF las convocatorias de remates.
	51. Promover el establecimiento obligatorio de mecanismos de identificación del destino de lo recaudado por concepto de IEPS.
Plan Nacional de Desarrollo	
52. Impulsar cambios al Plan Nacional de Desarrollo. Promover modificaciones al Plan Nacional de Desarrollo, una vez aprobado (facultad exclusiva de la Cámara de Diputados), que cualquiera de las dos Cámaras pueda modificarlo, ya que la Constitución y la Ley de Planeación no lo contemplan.	

Continúa...

Clasificación según PAN	Desglose de Temas
2. Impulso al desarrollo sustentable y competitivo del país	Sector energético competitivo
	53. Insistir al Ejecutivo que cumpla las promesas de bajar los precios de la gasolina, el gas y la luz.
	Erradicar la brecha salarial entre hombres y mujeres
	54. Legislar para abatir esa brecha y que la inequidad se sancione. Implementar esquemas que garanticen el empleo como el de India a través de la Ley Nacional de Garantía de Empleo Rural.
	Desarrollo urbano y movilidad
	55. Transporte público masivo. El Gobierno debe incentivar la creación infraestructura de transporte masivo, derechos de vía, obra pública entre otros.
	56. Líneas de transporte urbano. El transporte público debe ser eficiente y accesible tanto en precio como en la facilidad de uso.
	57. Impulsar una iniciativa para crear un Plan Nacional de Desarrollo de Infraestructura.
	Turismo
	58. Impulsar iniciativa para contar con personal certificado en empresas turísticas como requisito fundamental para participar activamente en el sector.
	59. Apoyar iniciativas para construir lazos que fortalezcan la correcta gobernanza del sector turismo en los tres niveles de gobierno.
60. Fomentar el turismo comunitario como modalidad del turismo alternativo siguiendo los principios del desarrollo sustentable.	
* Se suman Tabla 1 (26), Tabla 2 (34), Tabla 3 (21), Tabla 4 (18) Total: 99 Temas	

Fuente: Elaboración de Tabla 12 con base en la información obtenida del portal del Grupo Parlamentario PAN y el portal del Senado de la República. *Mimeo*, 06 de septiembre 2019.

Tabla 13. Tercer eje de la Agenda Legislativa del GPPAN

Clasificación según PAN	Desglose de Temas
3. Combate a corrupción, la delincuencia e inseguridad, y respeto de los derechos humanos y las libertades	Seguridad ciudadana
	61. Seguir el desempeño del gobierno en materia de seguridad pública. Dar seguimiento al incremento de los índices delictivos y plantear propuestas para corregir el rumbo en la materia. La inseguridad, se vincula con falta de competitividad que genera violencia, persista la impunidad y continúe la corrupción. Proponer una iniciativa para la expedición de un Código Penal único.
	62. Impulsar una Ley General de Seguridad Vial que ayude a disminuir la inseguridad pública en las vías de comunicación, y la inseguridad en materia de accidentes automovilísticos.(Seguridad vial)
	63. Atención a víctimas. Impulsar reformas a la Ley General de Víctimas con el objetivo de corregir las lagunas normativas que han generado dificultades en la operación de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y para modificar el diseño institucional de dicha comisión.
	64. Promover la Ley General de Prevención, Atención y Sanción al Femicidio, que este apegada a los lineamientos de la Organización de Estados Americanos.
	65. Crear un Registro Nacional de Antecedentes Penales donde se homologuen a personas que hayan cometido delitos.
	66. Crear una Procuraduría Especializada en homicidios de niñas, niños y adolescentes.
	67. Exhortar a los tres Poderes Federales para Crear un “Protocolo Nacional para la atención a los homicidios y delitos cometidos contra menores de edad.
	68. Implementar una figura en materia de prevención del delito, como policía ciudadana o de proximidad social.
	Paridad en todo
	69. Impulsar reformas a leyes secundarias en materia de paridad de género derivada de la reforma constitucional, para armonizarlas en todos los órdenes de la vida pública. Esto implica modificar más de diez leyes federales, nacionales o generales.(Consolidar el principio de paridad de género)
	Respeto a los derechos de las niñas, niños y adolescentes
	70. Combate frontal a la violencia sexual infantil.
	71. Garantizar guarderías y estancias infantiles.
	72. Erradicar el castigo corporal. Tipificar el delito de castigo corporal contra niñas, niños y adolescentes, a efecto de erradicar esta práctica.
	73. Crear el Fondo de apoyo a la infancia. Mediante reformas a la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
74. Adopción ordenada. Impulsar una ley única a nivel nacional en materia de adopción, para homologar los procedimientos y garantizar el interés superior de la infancia en todas las adopciones.	

Continúa...

Clasificación según PAN	Desglose de Temas
3. Combate a corrupción, la delincuencia e inseguridad, y respeto de los derechos humanos y las libertades	Respeto a los derechos indígenas (Respeto irrestricto a los derechos de los pueblos y comunidades indígenas)
	75. Impulsar reformas a través de los siguientes instrumentos: Ley General de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas. Ley de Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas. Reforma a la Ley General de los Derechos Lingüísticos de los Pueblos y Comunidades indígenas. Ley para la Administración de Justicia de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Reforma a la Ley Agraria, para regular la protección y acceso a los territorios y tierras indígenas con respeto a los derechos de sus legítimos propietarios.
	Derechos de las personas con discapacidad
	76. Protección a los derechos de las personas con discapacidad. Iniciar el proceso de armonización legislativa que se requiere para que toda la legislación nacional y las leyes estatales, retomen y garanticen los derechos, principios y acciones afirmativas consagradas en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
	77. Proponer la elaboración de un padrón de personas con discapacidad en todo el país, de tal forma que la política pública y social vaya en caminata a ser más eficiente y eficaz con todo tipo de discapacidad.
	Derecho a la verdad
	78. Promover la incorporación del Derecho a la Verdad a la Carta Magna como parte de los derechos humanos. Reformar al Código Penal Federal a efecto de crear un Título para punir los actos delictivos cometidos en contra de la libertad de expresión.
	Mejores comisiones de derechos humanos
	79. Promover una reforma al Apartado B del Artículo 102 Constitucional para fortalecer los mecanismos de seguimiento y atención de las recomendaciones de las Comisiones de Derechos Humanos.
	80. Fomentar la independencia de las comisiones de derechos humanos.
	Combate a la corrupción
81. Proponer una iniciativa de reforma a la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción a efecto que el Comité de Participación Ciudadana alcance una preeminencia en las decisiones del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción.	
* Se suman Tabla 1 (26), Tabla 2 (34), Tabla 3 (21) Total: 81 Temas	

Fuente: Elaboración de Tabla 13 con base en la información obtenida del portal del Grupo Parlamentario PAN y el portal del Senado de la República. *Mimeo*, 06 de septiembre 2019.

Tabla 14. Cuarto eje de la Agenda Legislativa del GPPAN

Clasificación según PAN	Desglose de Temas
4. Rescate a la política exterior de México que defienda los intereses de los mexicanos con dignidad	Política exterior digna
	82. Contribuir a cambiar el rumbo de la política exterior hacia una política exterior de Estado, que defina con claridad y promueva y defienda activamente los intereses nacionales, orientándola a apoyar el desarrollo nacional.
	83. Exigir la adopción de una política exterior independiente y soberana definida en función de los principios e intereses nacionales.
	84. Impulsar que la política exterior sea un instrumento eficaz para fortalecer nuestros vínculos económicos, comerciales y de cooperación con otras naciones y regiones del mundo.
	85. Promover una Ley General de Celebración de Tratados y Acuerdos Comerciales.
	86. Impulsar reformas a la Ley que regula el artículo 88 constitucional, en relación con las salidas del territorio nacional del Titular del Ejecutivo Federal y su comitiva.
	87. Apoyar proyecto de Ley que regule las comparecencias de los altos funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como de los Embajadores y Cónsules mexicanos.
	88. Promover una reforma constitucional para limitar el número de concurrencias que una adscripción puede tener.
	89. Impulsar una reforma a la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles para incorporar la opinión del Senado de la República en la entrega de reconocimientos a ciudadanos extranjeros que realice el Estado mexicano.
	90. Proponer reformar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para eliminar la autorización del Senado para asumir la jurisdicción de la Corte Penal Internacional.
	91. Promover una Ley por la que se establezca la jerarquía de los principios constitucionales de política exterior de México.
	92. Impulso a las mujeres en la diplomacia. Apoyar que el Estado Mexicano presente la candidatura o apoye la candidatura de una mujer a la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos para el periodo 2020-2025.
	93. Impulsar que se incluya el respeto, la protección y la promoción de la democracia y la mitigación del cambio climático en el artículo 89 fracción X, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
	94. Impulsar que el mérito en el servicio exterior mexicano sea el criterio para el nombramiento de embajadores, cónsules y altos funcionarios de la cancillería.
	Migración ordenada
95. Promover Ley para la Movilidad Humana. Establecer en dicha ley el pleno respeto a los derechos humanos, transformar las estancias migratorias para un trato digno, regular las detenciones que realiza la Guardia Nacional, evitar la separación familiar, incrementar el número de oficiales de protección a la infancia, incorporar la perspectiva de género en la política de movilidad humana, prohibir que México sea un tercer país seguro y garantizar que los procesos de solicitudes de asilo y refugio se tramiten con prontitud.	

Clasificación según PAN	Desglose de Temas
4. Rescate a la política exterior de México que defienda los intereses de los mexicanos con dignidad	96. Impulsar acuerdos políticos como: crear la comisión plural de acompañamiento de Senadores de las negociaciones de México con Estados Unidos, dotar a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) de mayores recursos humanos y económicos, que la Unidad de Inteligencia Financiera diseñe un plan de cooperación e intercambio de información con E.U.A para desarticular redes de trata y tráfico de personas, promover la denuncia anónima y un programa de recompensas para aquellos que denuncien a quienes tratan y trafican con personas en México, atender a los niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados con los mismos protocolos en la frontera norte y en la frontera sur, que el Secretario de Relaciones Exteriores comparezca para explicar el Plan de Desarrollo Integral del sur de México y el norte de Centroamérica, que el Alto Comisionado de Derechos Humanos de las Naciones Unidas tenga presencia en la frontera norte y la frontera sur para evitar violaciones a los derechos humanos en contra de nacionales y extranjeros por parte de la Guardia Nacional y solicitar la opinión de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en torno a la nueva política migratoria impuesta por los Estados Unidos a México por la que se separan familias.
	97. Crear Consejo Nacional de Migración.
	98. Actualizar Ley Nacional de Migración para compartir facultades y presupuesto con entidades y municipios.
	99. Impulsar el fondo migratorio para entidades fronterizas y de alto índice de intensidad migratoria.
* Se suman Tabla 1 (26), Tabla 2 (34), Tabla 3 (21), Tabla 4 (18) Total: 99 Temas	

Fuente: Elaboración de Tabla 14 con base en la información obtenida del portal del Grupo Parlamentario PAN y el portal del Senado de la República. *Mimeo*, 06 de septiembre 2019.

Tabla 15. Quinto eje de la Agenda Legislativa del GPPAN

Clasificación según PAN	Desglose de Temas
5. Diseño de una política social que reduzca rápida y permanentemente la pobreza	Salud para todas y todos
	100. Universalizar y unificar la salud. Contar con un sistema de salud universal, óptimo, unificado, suficiente, eficiente y eficaz para cumplir con este derecho humano fundamental, sin límites ni condiciones, donde todas las personas tengan acceso a los servicios que necesitan sin dificultad financiera para tenerlos. Con la unificación y homologación de los subsistemas de salud (IMSS, ISSSTE, etc.). Una cobertura universal verdadera implica homologar.

Continúa...

Clasificación según PAN	Desglose de Temas
5. Diseño de una política social que reduzca rápida y permanentemente la pobreza	Salud para todas y todos
	101. Proveer de medicamentos de primer nivel de contacto y capacitar a la población en una cultura de prevención de enfermedades.
	102. Presupuesto suficiente al sector salud, que garantice abasto de medicinas y servicios. Mediante reformas a la Ley General de Salud y a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
	103. Medicina preventiva y cuidados paliativos. Fortalecer estos servicios como parte del derecho a la protección de la salud, regular en concordancia con los criterios internacionales sin incurrir en figuras como la eutanasia o el suicidio asistido.
	104. Unificar la aplicación del tamiz neonatal ampliado en los 5 subtemas de salud, incorporando el tema en la Ley General de Salud (iniciativa presentada).
	105. Reconocimiento de derechos de médicos residentes y médicos pasantes (primera fase aprobada).
	106. Actualización del programa de formación de recursos humanos para la salud: Residencias y Pasantías.
	107. Impulsar la nutrición en escuelas de educación básica.
	108. Atención de enfermedades raras, tuberculosis y diabetes.
	109. Direccionar los recursos de la recaudación del IEPS (de no combustibles) para programas específicos de salud.
	110. Regresar a la Secretaría de Salud la facultad de compras y licitaciones de medicamentos.
	111. Defensa del Seguro Popular y de los recursos del Fondo de Gastos Catastróficos.
	112. Incorporación de los jóvenes con cáncer entre los 18 y 21 años a la Institución que vaya a remplazar al Seguro Popular, dentro de su Programa de Riesgos Catastróficos.
	113. Incorporar al Cáncer Infantil en la Ley General de Salud, como un problema de salud pública por requerir de una atención especializada.
	Educación de calidad para todas y todos
	114. Consolidar la reforma en materia educativa mediante la expedición de la legislación secundaria a la que se refiere el decreto de reforma constitucional: Ley General del Sistema de Carrera de las Maestras y los Maestros. Ley del Instituto para la Mejora Continua de la Educación. Ley General de Educación Superior. Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación.
	115. Erradicar la venta de plazas magisteriales. Promover una reforma para derogar en el artículo décimo sexto transitorio del Decreto publicado en el DOF el 15 de mayo de 2019 que reforma, adiciona y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa.
116. Evaluación magisterial	
117. Créditos universitarios.	

Continúa...

Clasificación según PAN	Desglose de Temas
5. Diseño de una política social que reduzca rápida y permanentemente la pobreza	118. Universidad empresarial. Facilitar y promover el surgimiento de estas alternativas de estudio en todo el país.
	119. Escuela para padres. apoyar la formalización de las Escuelas para padres en el Sistema Educativo Nacional.
	120. Impulsar reforma que proponga fomentar, incentivar y dotar de recursos a la educación tecnológica.
	Movilidad social y combate a la pobreza
	121. Impulsar política social que reduzca rápida y permanentemente la pobreza utilizando indicadores claros en los programas sociales, evaluando y ajustando permanentemente dichos programas, el Coneval debe emitir recomendaciones que resulten vinculantes para todos los programas sociales.
	122. Promover la comparecencia de funcionarios a que rindan cuentas sobre las problemáticas detectadas en áreas sensibles para la población como el sector salud, la educación y la vivienda.
	Vivienda digna
	123. Expandir el objeto de Infonavit. Proponer un límite máximo al crédito que otorga el INFONAVIT.
	124. Estímulos fiscales a adquisición de vivienda.
	125. Promover una iniciativa que tenga como objetivo garantizar la tenencia real del derecho a la vivienda.
	Respeto y ampliación de derechos laborales
	126. Protección laboral a mujeres embarazadas. Promover la sanción del requisito de la prueba de embarazo para acceder a un trabajo, así como el despido por la misma razón.
	127. Promover la regulación adecuada de la figura de contratación laboral conocida como “outsourcing” o “terciarización”, para garantizar plenamente los derechos laborales de las y los trabajadores, evitando así, que sean objeto de abuso o explotación.
	128. Promover la garantía de inclusión de las y los trabajadores del campo en el sistema de seguridad social de manera análoga a la reforma recién hecha en materia de trabajo doméstico.
	129. Contar con un Programa de Seguro de Desempleo que salvaguarde su mínimo bienestar en condiciones de una caída en la economía.
	130. Reducción de comisiones de las Afores y fomento al ahorro voluntario.
	Conciliación de Vida laboral y Familiar
131. Concretar la aprobación de la iniciativa sobre teletrabajo (falta su proceso legislativo en la Cámara de Diputados).	

Continúa...

Clasificación según PAN	Desglose de Temas
	132. Incorporar el criterio de balance trabajo – familia en la Ley Federal del Trabajo (iniciativa presentada).
	133. Reducción de días laborales.
	134. Flexibilización de horarios.
	135. Incorporar en la Ley de Adquisiciones la oportunidad de participación de empresas certificadas como familiarmente responsables.
	Mujeres
	136. Fortalecer al INMUJERES para que cumpla de mejor forma su misión de coordinar el cumplimiento de la política nacional en materia de igualdad sustantiva y coadyuvar con la erradicación de la violencia contra las mujeres.
* Se suman Tabla 1 (26), Tabla 2 (34), Tabla 3 (21), Tabla 4 (18), Tabla 5 (37) Total: 136 Temas	
* Suma de prioridades y el desglose de sus ejes. 139	

Fuente: Elaboración de Tabla 15 con base en la información obtenida del portal del Grupo Parlamentario PAN y el portal del Senado de la República. *Mimeo*, 06 de septiembre 2019.

GPPRI

El Grupo Parlamentario PRI, reveló sus temas de agenda parlamentaria el 2 de septiembre. El comunicado hecho por esta fracción el pasado 19 de agosto, aseguró que la agenda de los senadores priistas sería una agenda moderna, de vanguardia y progresista. Así lo señaló su nuevo dirigente nacional Alejandro Moreno Cárdenas, presidente del Comité Ejecutivo Nacional.⁴

En una entrevista de Notimex al vicecoordinador del PRI, Manuel Añorve Baños el pasado 25 de agosto, mencionó que sus prioridades legislativas se darían a conocer entre el 2 y 3 de septiembre.⁵

A continuación, es posible identificar en la agenda oficial del Grupo Parlamentario del PRI un total de 14 temas de agenda legislativa, y el segundo esquema (ver tabla 17), se integra por las 2 propuestas en las que hace un llamado a todas las fracciones y además hace públicas dos “ofertas” al Gobierno Federal.

⁴ Los datos fueron obtenidos del portal del Grupo Parlamentario PRI. Recuperado de: <http://bit.do/e6dt4> el 26 de agosto 2019.

⁵ Rodríguez, M. E (2019, 25 de agosto). Actuará PRI en Senado con responsabilidad en próximo periodo ordinario [en línea]. Notimex, Sección Notas. Recuperado el 25 de agosto de 2019 de: <http://bit.do/e6zGJ>

Agenda Legislativa Grupo Parlamentario PRI
Tabla 16. Clasificación Agenda Legislativa PRI

Temas Propuestos
1. Defensa de las instituciones, la división de poderes y de los órganos autónomos.
2. Impulsar la despenalización efectiva del consumo de la marihuana, y el avance en su uso con fines terapéuticos.
3. Vigilar la política exterior del Gobierno, especialmente respecto a la defensa de los mexicanos en el exterior, y la recepción digna de los que son repatriados.
4. No a la eliminación de programas y recortes: seguro popular, prospera, las estancias infantiles o los refugios para mujeres.
5. Defender a la comunidad científica y la libre investigación, así como el acceso de los jóvenes a la ciencia, la cultura y las artes.
6. Cuidar las propuestas de nombramientos de funcionarios para la integración de los diferentes órganos del Estado mexicano, garantizar independencia, capacidad y autonomía.
7. No se aprobara la revocación de mandato.
8. No a la eliminación del Seguro Popular. En cambio: buscar fortalecer los institutos de salud pública y al Seguro Popular.
9. No al Recorte de recursos al sector salud.
10. No a la Reforma Política-electoral.
11. Promover la adopción de horarios de trabajo flexibles, para jóvenes, mujeres y adultos mayores, se beneficien con esquemas sin exponer su seguridad.
12. Los derechos de las mujeres. Presentar iniciativas para combatir la violencia de género en las calles y los espacios públicos.
13. Promover la legislación necesaria para que México camine por la vía del desarrollo sustentable, con proyectos de infraestructura respetuosos del medio ambiente, con inversiones que fomenten las energías limpias y disminuyan el uso de combustibles fósiles -altamente contaminantes-, y lograr una reducción en la producción y uso de plásticos.
14. Impulsar por un paquete económico 2020, con responsabilidad financiera genere los espacios suficientes e impulsar la reinstalación de los programas sociales.
Total temas 14

Fuente: Elaboración de Tabla 16 con base en la información obtenida del portal del Grupo Parlamentario del PRI y el portal del Senado de la República. Consultado el 02 de septiembre de 2019 disponible en: <http://bit.do/e6P2P>, <http://bit.do/e6P2U>.

La siguiente tabla presenta dos propuestas: con “oferta” al Gobierno Federal.

Tabla 17. “Oferta” al Gobierno Federal para Tercer Periodo Ordinario de la XLIV Legislatura

Puntos de Propuesta Partido Revolucionario Institucional (PRI)	
1.	Proponer con claridad, establecer una mesa de dialogo a partir del Ejecutivo, con todas las fuerzas productivas del país, para que la iniciativa del Ejecutivo Federal en la materia, se perfeccione y enriquezca, en un compromiso que prepare la economía ante un contexto internacional adverso. Aprovechar facultades en materia internacional, prever los escenarios adversos y aprobar un paquete económico, responsable, con sentido social que amortigüe la incertidumbre del mundo; para que a México le vaya bien.
2.	Proponer como representantes de los estados y del Pacto Federal, crear con todas las fuerzas políticas un espacio plural de seguimiento a la implementación de la Reforma Laboral.
2 Propuestas Total 16	
*16, Sumatoria de temas y puntos de propuesta en Agenda legislativa del Grupo Parlamentario PRI	

Fuente: Elaboración de Tabla 17 con base en la información obtenida del portal del Grupo Parlamentario del PRI y el portal del Senado de la República. Consultado el 02 de septiembre de 2019 véase en: <http://bit.do/e6P2P>, <http://bit.do/e6P2U>.

COMENTARIOS FINALES

De los seis temas de agenda parlamentaria en que se detectaron coincidencias en los tres principales grupos parlamentarios del Senado de la República (GPMORENA, GPPAN, GPPRI), no hay fecha determinada para su abordaje.

Por otro lado, podemos advertir que el GPMORENA dará impulso a sus temas de reforma pendientes en periodos anteriores a consideración propia, aprovechando el margen de acceso que le da su mayoría en ambas cámaras:

- Reforma integral para prevenir y erradicar la operación de las llamadas empresas fantasma;
- Reformas legales que sancionan la expedición de facturas falsas, para evadir el pago de impuestos;
- Reformas a la Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos, en materia de combate al fraude derivado de comprobantes falsos;
- Aprobación de la Ley General para la Regulación y Control de Cannabis;
- Reforma integral al Poder Judicial de la Federación, para dotarlo de mayor credibilidad, transparencia y austeridad; evitar el nepotismo y fomentar la paridad de género;
- Reformas para evitar que dependencias y entidades de la administración pública federal contraen consultorías, análisis y estudios, cuando puedan hacerlos por sí mismas o, en su caso, priorizar la contratación de universidades y centros públicos de investigación;

- Reformas al Código Nacional de Procedimientos Penales y demás ordenamientos correspondientes a las hipótesis delictivas a que se refiere el artículo 19 constitucional, en materia de prisión preventiva oficiosa (Posiblemente la iniciativa por parte del Ejecutivo en Amnistía General sea fundamentada bajo este artículo constitucional);
- Adecuaciones legales en los términos de la reforma a los artículos 2, 4, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115; de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de paridad entre géneros.

REFERENCIAS

1. Portal del Grupo Parlamentario MORENA. Recuperado de: <http://bit.do/e6cR2> , <http://bit.do/e6PAb>
2. Agenda Legislativa GPMORENA Segundo Año de Ejercicio Constitucional Primer Periodo Ordinario de Sesiones. *Mimeo*, 29 de agosto de 2019.
3. Portal informativo del Senado de la República, boletines. en: <http://bit.do/e6PAt> , <http://bit.do/e6dmd>
4. Noveno Reporte Legislativo Integralia. Primer año de la LXIV Legislatura 2018-2021, Pag.21. Véase en: <http://bit.do/e57M7>
5. Agenda Legislativa (PAN) desglosada a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado de la República. *Mimeo*, 06 de septiembre de 2019.
6. Portal del Grupo Parlamentario PRI. Recuperado de: <http://bit.do/e6dt4>
7. Notimex, Sección Notas. Recuperado el 25 de agosto de 2019 de: <http://bit.do/e6zGJ>
8. Portal del Grupo Parlamentario del PRI; Portal informativo del Senado de la República. véase en: <http://bit.do/e6P2P>, <http://bit.do/e6P2U>

Confluencia de las agendas legislativas propuestas para el tercer periodo ordinario, LXIV en el Senado de la República

Autores:

Cornelio Martínez López
Elizabeth Romero García

Diseño Editorial:

Denise V. Mora

Cómo citar este documento:

Martinez López, Cornelio; Romero García, Elizabeth (eds.) (2019) "Confluencia de las agendas legislativas propuestas para el tercer periodo ordinario, LXIV en el Senado de la República" Mirada Legislativa No. 174, Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República, Ciudad de México, 38pp.

Mirada Legislativa, es un trabajo académico cuyo objetivo es apoyar el trabajo parlamentario

Números anteriores de la serie:

<http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/1871>

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de los autores y no reflejan, necesariamente, los puntos de vista del Instituto Belisario Domínguez o del Senado de la República.



El Instituto Belisario Domínguez es un órgano especializado encargado de realizar investigaciones estratégicas sobre el desarrollo nacional, estudios derivados de la agenda legislativa y análisis de la coyuntura en campos correspondientes a los ámbitos de competencia del Senado con el fin de contribuir a la deliberación y la toma de decisiones legislativas, así como de apoyar el ejercicio de sus facultades de supervisión y control, de definición del proyecto nacional y de promoción de la cultura cívica y ciudadana.

El desarrollo de las funciones y actividades del Instituto se sujeta a los principios rectores de relevancia, objetividad, imparcialidad, oportunidad y eficiencia.